

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP		
m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño		
Link para descargar el Informe de Rendición de Cuentas	Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP)	Detalle de otros mecanismos de rendición de cuentas que la institución haya realizado (link de descarga)
Informe de Rendición de Cuentas	Informe Anual LOTAIP 2019	Suplemento Informativo: Desarrollo Responsable Petroamazonas EP
		Desarrollo Responsable Nuestras Tecnologías
		Aprendamos Jugando
		Informativo Petroamazonas EP, edición 1 Junio 2020
		Informativo Petroamazonas EP, edición 2 Julio 2020
		Memorias de Petroamazonas EP 2018 – Gestión Social y Amazonía Viva
		Indicadores de Gestión 2019
		Reporte Gerencial 2019
		Boletines de Prensa
		Informe Anual de Difusión
Informe de distribución del gasto en publicidad contratado en cada medio de comunicación		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/12/2020
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL m):		JEFATURA DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA/ GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA CORPORATIVA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL m):		YESSENIA BARRENO/ PAÚL VILLAGOMEZ
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		Yessenia.Barreno@epetroecuador.ec / Paul.Villagomez@epetroecuador.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 299-3700 Ext. 18048/ 18714

NOTA: Se recuerda a las entidades que el Informe de Rendición de Cuentas corresponde al formulario que emite el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. De la misma manera, en el caso del Informe Anual entregado a la Defensoría del Pueblo, deberá contener el certificado de cumplimiento y los reportes de la información ingresada en los literales a), b) y c) de la plataforma tecnológica, para lo cual deberá consolidar los cuatro documentos en un solo pdf. En el caso de que la entidad no disponga de todos los otros mecanismos de rendición de cuentas, deberá eliminar la celda respectiva y dejar únicamente aquellos con los que cuenta. En uno de los otros mecanismos podrán incorporar el informe de gestión institucional del último período ya sea en digital o multimedia.